

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna UAI-Nº 001/2012, correspondiente al examen sobre Confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua (EMAGUA), por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2011, ejecutada en cumplimiento a los artículos 15º y 27º inciso e) de la Ley Nº 1178 de Administración y Control Gubernamentales y Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la presente gestión.

El objetivo del examen es expresar una opinión independiente sobre la confiabilidad de los Registros y Estados Financieros de EMAGUA, correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2011 y sobre el diseño e implantación del Control Interno, relacionado con los Registros y Estados Financieros mencionados.

El objeto del examen está constituido por los registros contables y su documentación de respaldo, los estados financieros de EMAGUA y las notas que se presentan como parte integral de los mismos.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

- 5.2.1 Respaldo insuficiente en el pago de Asignaciones Familiares.
- 5.2.2 Pago al Personal Eventual con documentación insuficiente.
- 5.2.3 En el pago de haberes al personal no se adjunta el detalle de descuentos por atrasos y faltas.
- 5.2.4 Modificaciones de haberes en algunos sueldos del personal eventual sin el correspondiente sustento.
- 5.2.5 Registro de Personal con documentación Incompleta.
- 5.2.6 Falta de revisión y control en los Formularios 110 RC-IVA dependiente de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua.
- 5.2.7 Inexistencia de Certificación Presupuestaria.
- 5.2.8 Falta de control en uso de telefonía y telefonía celular.
- 5.2.9 Pago a Consultores de Línea con documentación insuficiente.
- 5.2.10 Omisión en los descuentos por atrasos a los Consultores de Línea y falta de control en las contribuciones a las AFP.
- 5.2.11 Falta de control en la presentación del formulario 110 RC-IVA (Dependiente) por concepto de Refrigerio.
- 5.2.12 Documentación de respaldo insuficiente en el consumo de combustible para viajes al interior.
- 5.2.13 Información incompleta en el Sistema de Información de Activos Fijos-SIAF.
- 5.2.14 Falta de codificación en materiales existentes en Almacén.



- 5.2.15 Materiales no considerados en el Saldo Valorado al 31 de diciembre de 2011.
- 5.2.16 Deficiencias en el registro de salidas de materiales.
- 5.2.17 Deficiencia en el descargo de pasajes y viáticos.
- 5.2.18 Falta de Comprobantes C-31 y su respectiva documentación de respaldo.
- 5.2.19 Falta de entrega oportuna de documentación para la realización de la auditoría.
- 5.2.20 Falta de Reglamentos y Manuales de Procedimientos.
- 5.2.21 Inconsistencia en los saldos expuestos del Activo Fijo en Operación en las Notas a los Estados Financieros.
- 5.2.22 Documentación insuficiente en el pago a empresas ejecutoras de proyectos en la gestión 2011.

En nuestra Opinión emitida en el informe N° 001/2012 de 31.08.2012, concluimos que los Registros y Estados Financieros de la Entidad Ejecutora de Medio Ambiente y Agua, por el ejercicio finalizado el 31.12.2011, son confiables.

Con relación al Control Interno diseñado e implantado en EMAGUA, concluimos que el mismo presenta algunas deficiencias de control interno al 31.12.2011, no obstante, permite el registro y emisión de los Estados Financieros mencionados, de manera confiable.

La Paz, 4 de septiembre de 2012